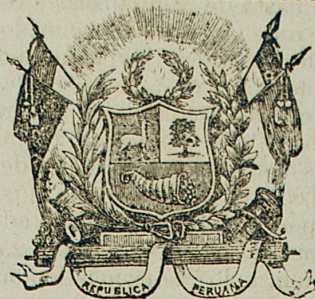


Pealpean
0193

Esta publicacion se efectuará el sábado de cada semana, salvo el caso que haya necesidad de aumentarla.



Se reparte gratis, y se admite comunicados relativos a su objeto y tambien particulares sino ofenden la moral ni atacan la vida privada.

Gratis.)

Arequipa Martes 27 de Agosto de 1861.

(N. 1.)

NUESTRO OBJETO.

El emblema de la libertad es para nosotros la prenda mas segura de todos nuestros procedimientos, y es el talisman que, sino favorece nuestros sinceros propósitos, servirá por lo ménos, para precabernos de los tiros con que la maledicencia asesta frecuentemente las mejores intenciones.

llamado el país a decidir la cuestión mas importante en las próximas elecciones, cual es el nombramiento de presidente de la República, faltariamos a la Nacion, a nuestros hermanos y amigos y a nosotros mismos, si no emitiéramos nuestra opinion y fijáremos nuestras miras en el ciudadano, que entre nuestros compatriotas dignos, preste las suicientes garantías, para procurarnos un porvenir y la paz y tranquilidad a que aspiramos con tan fervientes deseos.

Colocados en el ejercicio de nuestra verdadera soberanía, todos tenemos iguales derechos que ejercer, y todos debemos poner por nuestra parte el contingente de principios y trabajos que contribuyan a dar vida a la obra mas grandiosa de nuestra existencia nacional. Hagámoslo, pues, y no trepidemos un momento en poner en accion nuestras ideas, para que de su comparacion con otras, para que del juicio que imparcialmente se forme de ellas, se aproveche lo mejor y se pueda decidir y deliberar con verdadera conciencia.

Convencidos de que los sanos principios que hemos proclamado siempre, son los únicos aparentes para nuestro bienestar; que las ideas del 54 son las ideas del pueblo, su causa, mntense sus resultados de la manera que se quiera; que al aclamarlos en esa época, al proclamar esos principios, al abrazarlos, y seguirlos con fe, no se trató del engrandecimiento de las personas, sino de la mejora y engrandecimiento del país; y que como esos principios e ideas no pueden desaparecer y morir como

mueren y desaparecen los individuos, los hombres que los abrazaron, firmes en su propósito, parece que están en el deber de trabajar mas que nunca, porque se lleven a cabo y porque se realicen en toda su plenitud. Afiliados nosotros a esa causa, y afiliados con la mejor intencion, hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte para ver si conseguimos el término deseado; y por la misma razon nos empeñamos hoy porque el jefe que suceda al Illmo. Sr. Gran Mariscal D. Ramon Castilla, sea un hombre que secundando nuestros deseos, tenga la energia y fuerza moral suficiente, para dar un paso adelante en la reforma espontánea que los pueblos proclamaron.

Si todos tenemos la obligacion de concurrir con todas nuestras fuerzas a la salvacion de la patria; si de nuestros trabajos depende toda su felicidad, y si para lograr este objeto es indispensable recurrir al mayor número de voluntades que sea posible; es claro que solo podremos conseguirlo, hermanando nuestras opiniones, partiendo de unos mismos principios, y marchando con paso firme y seguro al mismo fin que nos proponemos; a vizlumbrar esa felicidad tan suspirada y ese tan ansiado porvenir. Mas como el hecho de comunicar las opiniones no pueda verificarse aisladamente, o por la simple comunicacion de ciudadano a ciudadano; como es indispensable levantar la voz muy alto para que nos lean y oigan nuestros co-religionarios y amigos; como es preciso que el pueblo, a quien nos dirigimos en especial, y a quien mas directamente interesan estos actos, se ponga al corriente de nuestras máximas, de nuestra buena fe, y de nuestros principios, nos valemos del resorte poderoso de la prensa, para arribar a nuestro objeto y cumplir así el penoso, pero voluntario trabajo de que nos hemos encargado.

Presentado como candidato a la primera magistratura de la República el Illmo. Sr. Gran Mariscal Don Miguel San Roman, es un deber de

todos sus amigos que lo hemos exhibido, sin su previo conocimiento y que queremos y deseamos el progreso de su causa, el que hagamos una pública manifestacion de cuáles serán los medios de que nos valgamos para ver realizados nuestros deseos y cuál será la conducta que nos proponemos observar respecto a nuestros demas conciudadanos.

El convencimiento con raciocinios justos y legales, de la santidad de nuestros principios; la demostracion de la necesidad que tenemos de mejorar para el porvenir y los medios adecuados y prudentes que deberemos emplear para llegar a este fin; he aquí en resumen nuestro principal objeto.

Por lo demas, rechazamos y protestamos, con toda la veracidad y buena fe que nos es propia, de toda tiranía en la opinion; y partiendo del principio de que ésta es digna de toda respetabilidad, y que para que sea buena y estimable es necesario que sea abierta, libre y espontánea, dejaremos a todo el mundo en la que mas le acomode, a cambio únicamente de que se respete la nuestra.

Huiremos de toda personalidad, sea cual fuere la situacion en que nos coloquen nuestros trabajos, y el sarcasmo, la mordacidad e injuria, no emborronarán nuestras columnas.

Muy agenos de pasiones ruines y mezquinas, trataremos las cuestiones que se presenten con la imparcialidad que es propia de todo el que apoya sus procedimientos en la justicia; y si para defender a nuestro candidato, cuando quiera que se le ataque,uviésemos necesidad de tocar con alguna personalidad, lo haremos de suerte que jamas se ofenda su susceptibilidad, ni de que se nos increpe el que hayamos faltado a la moderacion y la decencia.

Bajo de estos antecedentes nos proponemos dar principio a nuestra obra, pero como siempre la amenidad, en esta clase de publicaciones, debe ser el primer norte de los que las emprenden, no omitiremos dar a nuestros lectores todo lo

que, en la esfera de nuestras pobres facultades, contribuya a amenizar y a ser agradable su lectura.

Finalmente, admitiremos grátis cuantos artículos se nos envíen y que tengan relación con nuestro objeto, y aun aquellos remitidos que sean de interés público, o particular, siempre que estos últimos no vengán con el carácter de infamatorios, ni ataquen la vida privada de ningún conciudadano.

Hecha nuestra profesión de fe política, parece que nada tendremos que temer, puesto que solo ponemos en ejercicio el derecho sagrado que garantiza nuestra Carta fundamental al emitir nuestros pensamientos por la prensa; y aquel otro, mucho más sagrado todavía, de elegir al primer mandatario de la Nación, y contribuir así con todas nuestras fuerzas al afianzamiento del orden y de la libertad, hasta que fijados nuestros destinos, arribemos al camino del progreso y de la prosperidad nacional.

ELECCIONES.

Este acto solemne de la soberanía popular, merece por su importancia un maduro y detenido exámen; que le consideremos en todas sus partes, en toda su estension y que estimándole como es en sí arribemos a un fin único y especial, cual es: el que cada ciudadano, al ejercer tan inestimable derecho con absoluta libertad, ponga en la ánfora eleccionaria un voto de conciencia, que emanane de su voluntad y de sus propias convicciones, que sea la representación fiel de su patriotismo y que tenga consigo el sello de la felicidad; un voto que llevando la certidumbre moral de la probidad del individuo en que va a depositar su confianza, dé por resultado el bien de todos y de cada uno; y en fin, un voto que realizando la idea de una verdadera libertad ceda directamente en beneficio de su país.

Si algunos han creído por desgracia, que el derecho de elegir es pasajero, que no trae consigo inmensas responsabilidades, que no afecta de una manera evidente y real los intereses de todos, y que, por lo tanto, le es indiferente ponerlo a merced de este o aquel individuo que lo solicita, aun aprecio, de esta o aquella persona que sin más garantías que su ambición, sin más prenda de seguridad que sus tenebrosas maquinaciones, aspira a nuestros primeros destinos; cometerá, no hai duda, un pecado de lesa patria, desde que con semejante procedimiento, pone en pública subasta su honor, su dignidad y porvenir, o la entrega a manos indignas que, más tarde, harán de ella el bazar de sus especulaciones, el teatro de sus maldades y vicios.

El derecho de elegir tan nuevo entre nosotros como nuestra vida po-

lítica, se ha resentido algunas veces de semejante desvío y por lo mismo hemos sido víctimas de pasiones violentas, de resentimientos, de odios y acaso hasta de venganzas. Al acercarse una elección han nacido con ella los partidos, los candidatos y los defensores de éstos; pero desgraciadamente, las exhibiciones han sido por lo general dolorosas y de funestas consecuencias. Léos de apelar al convencimiento de las masas y a la persuasión, se han agitado las intrigas, no ha faltado la fuerza y la coacción, y, lo que es más deplorable, se ha echado mano de las personalidades, y los candidatos, no pocas veces, han sido muertos en su honor y reputación adquiridos quizá a costa de desvelos y trabajos.

Pero como la experiencia deja lecciones indelebiles para lo futuro, ya vemos con placer que nuestros pueblos aprovechando de ellas, hoy proceden con mejor circunspección, con más moralidad y más tino. Ya vemos que todos los ciudadanos, usando de una completa libertad, piensan con atención en cual deberá ser el compatriota que, entre tantos eminentes que por fortuna poseemos, merezca más su confianza; y si se asocian, en sociedades o bandos es para deliberar con acierto para hacer uso de la palabra, entrar en esa racional discusión, comparar las opiniones y decidir en fin en pro del individuo que lleve consigo más convicciones y votos.

Nos congratulamos de ver en la actualidad esa lucha racional de principios y opiniones; esa fermentación en los pueblos donde impera la más completa libertad y esa moderación inestimable, con que se hacen los trabajos para elegir al ciudadano digno de reemplazar a nuestro actual mandatario. Por lo tanto no tememos que en las próximas elecciones triunfen en lugar de la razón y justicia, las pasiones exaltadas, las animosidades y discordias; por el contrario, abrigamos la esperanza de que el orden y la paz será el principal fin a que todos nos encaminemos sin reserva.

Partiendo de estos principios tan inapreciables como justos, vamos a cumplir, sin pasión y sin tener miras en mezquinos intereses, el deber de manifestar a nuestros conciudadanos, cuales son los dignos representantes que en el año 62 deban reemplazar al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Ramon Castilla, Presidente; al Señor Doctor Don Juan Manuel del Mar, 1.º Vice-Presidente y al Señor General de Brigada Don Juan Antonio Pezet, 2.º Vice-Presidente.

Al formar dicha terna hemos fijado cuidadosamente toda nuestra atención en los hombres públicos, que podían cooperar a nuestro engrandecimiento futuro; y entre todos los dignos que hemos encontrado, damos lugar

Para Presidente de la República:

Al Illmo. Gran Mariscal D. Miguel San Roman.

Para primer Vice-Presidente:

Al Benemérito Sor. General D. Juan Antonio Pezet.

Para segundo Vice-Presidente:

Al Benemérito Sr. General D. Juan Buendia.

Como cada uno de estos ilustres ciudadanos reúne las recomendables virtudes de patriotismo, honradez y probidad como todos ellos, se han manejado siempre solícitos por la conservación de la paz y orden interior de la República; como siempre se han manifestado, centinelas avanzados de la honra y decoro nacional, y en fin, como los hemos visto constantemente del lado de la Libertad, la confraternidad y la union; nos hemos decidido porque los sufragios, si es posible, de todo el pueblo Arequipeño, recaigan sobre ellos; abrigando la esperanza de que merecerán la aceptación de los hombres verdaderamente patriotas; de los que desean cimentar la paz y que la discordia, las animosidades y provocaciones siniestras, desaparezcan de entre nosotros.

ALGO DEL PASADO Y DEL PRESENTE.

Si recorremos con atención la serie de revoluciones que en tiempos anteriores se han sucedido en nuestro país, veremos que ninguna se ha presentado con aquel carácter de legalidad y justicia que la distingue que el movimiento efectuado en esta ciudad el día 7 de Enero de 1854, la transición violenta que experimentó el Perú del yugo de sus opresores al grito de la libertad, debía necesariamente producir fuertes conmociones que no podían cesar, hasta que se lograra cimentar esa nueva forma de gobierno que habia adoptado. El funesto aprendizaje de nuestra libertad ha sido señalado, es verdad, por luchas prolongadas que manchaban sin duda las páginas de nuestra historia; pero todo esto era consiguiente al precipitado tránsito que hicimos; y la crisis violenta que sufrimos debía producir multiplicadas convulsiones, hasta elevarnos al rango de las naciones independientes. La historia nos enseña que los reinos más florecientes han padecido en su infancia las mismas convulsiones y revueltas; y que muchas de las naciones que en el día aparecen colocadas en el primer rango, cubiertas de gloria y esplendor, tuvieron que pasar también por numerosos cambios, quizá más sangrientos y humillantes que los nuestros.

Canzados los pueblos del Perú de los horrores y fatigas ocasionados por las prolongadas luchas que sufrieron desde su emancipación, hicieron generosos esfuerzos para cimentar sobre bases sólidas el edificio de su libertad, y afianzar de un modo seguro y estable el orden, la paz y la independencia. A conseguir estos nobles fines se dirigió pues ese gran movimiento que operó la nación y que ha procurado el triunfo de la justicia y de la moral. Esta grandiosa empresa debe llevarse a cabo, y todos debemos dedicarnos a constituir una administración nacional que, emanada de la libre y espontánea elección de los pueblos, sepa afirmar para siempre el orden, la paz y la ventura pública. Necesario es trabajar sin descanso en la importante obra de consolidar el orden y la libertad, de afianzar el respeto a las garantías individuales, mejorar las instituciones, y propender en fin a la restauración del imperio de las leyes.

La elección que hagan los pueblos del hombre que ha de rejir en adelante

sus destinos, es pues de la mas vital importancia, y de ella depende su bienestar, y seguridad, si logra colocar a un hombre que por sus eminentes cualidades sea digno de tan alto destino. Nuestro pais tiene por ventura varones esclarecidos, ciudadanos beneméritos, y denodados patriotas que podrian labrar la ventura pública: nos complacemos en reconocer y respetar el mérito en donde lo encontramos; pero con la libertad que tiene todo individuo para elegir al que le dicte su conciencia y su patriotismo, creemos que el GRAN MARISCAL DON MIGUEL SAN ROMAN se presenta con mejores títulos para obtener la confianza de la nacion y ocupar el alto cargo de dirigir sus destinos. Conocidos son sus gloriosos antecedentes: Veterano de la Independencia, ha sostenido siempre con honor la causa de los pueblos, respetando sus derechos y las instituciones republicanas. Todos somos testigos de la infatigable constancia con que siempre ha combatido la hidra revolucionaria, y la resignacion con que ha sufrido las privaciones y penalidades de las gloriosas campañas que ha emprendido, contribuyendo con su gran pericia militar al triunfo de los principios proclamados por los pueblos. La patria lo contempla con orgullo, y lo considera como al General mas experto, que le dará algunos dias de gloria, y hará respetar las armas nacionales siempre que ambiciones extranjeras pretendan manchar nuestro honor y dignidad. Su larga permanencia en el Sur de la República al mando de una brillante Division, que ha sabido formar con su gran tino y experiencia, ha contenido los avances de un gobierno enemigo, que en su delirio pretendia enseñorearse en nuestro suelo.

Presentamos pues a este ilustre candidato, y esperamos que, deponiendo ante las aras de la patria todo sentimiento de interes personal, y esas mezquinas y bajas aspiraciones tan poco dignas de verdaderos republicanos, todos los que sientan latir en su pecho un corazon verdaderamente peruano, trabajarán en union nuestra, en favor del ilustre guerrero que está llamado a rejir los destinos de la patria.

COPIAS.

A LA NACION.

El 1.º del presente, en cumplimiento de la lei, se ha verificado, de un modo solemne, la convocatoria de los pueblos para el acto mas augusto, mas importante y vital de nuestra existencia política. La eleccion de Senadores y Diputados al Congreso de 1862, debemos mirarla como un acontecimiento de estupendos resultados, o de funestas o favorables consecuencias. Debemos mirarla como un acontecimiento definitivo para lo futuro, desde que tiene por objeto, el que este cuerpo Soberano fije nuestros destinos, poniendo las bases de nuestra estabilidad, que consisten en prepararnos los medios de arribar, con mejor acierto, a la eleccion de la persona que debe suceder en el mando al Exmo. Señor G. Mariscal Don Ramon Castilla.

Si este acto solemne es presidido por la mas completa libertad; si la igualdad, la fraternidad y la union le guian por el sendero de la justicia; si todos y cada uno de los ciudadanos obran con el convencimiento del deber; si se trabaja porque los futuros representantes y mandatarios, sean hombres de experiencia en la política, de probidad e ilustracion, y si se tiene interes, en fin, por nuestro mejoramiento y prosperidad; dichas elecciones, no hai duda nos

harán saborear la dicha, y la fortuna, no siéndonos mas adversa, podrá sonreírlos y halagar nuestro suspirado porvenir.

El día grande de un pueblo, el que pasa a la posteridad llevando consigo los recuerdos impercederos de su independencia y libertad, no es tan grande como aquel en que cada ciudadano tiene que decidir por sí, que emitir su voto y fallar; y pronunciar en ese fallo la sentencia de vida o muerte para la patria.

No hai pueblo en el mundo que esté colocado a la altura de una verdadera civilizacion que no mire este hecho como el mas importante de la soberanía. Y decimos importante, por cuanto lleva consigo una inmensa responsabilidad; responsabilidad de muchas felicidades, de muchas fortunas, de muchas vidas e intereses, y por esto es que, cuando el pueblo se persuade de que vá a ejercerla, pone en movimiento todas las fibras de su organizacion, se mueve en todas direcciones; por todas partes se vizlumbra la inquietud y una agitacion constante se apodera de los ánimos; se forman clubs o sociedades patrióticas, en donde se acuerda y delibera; cada cual se fija en la persona que, segun su conciencia, cree que será capaz de labrar la felicidad de la patria. ¡Dichoso el pueblo en donde se verifica esta fermentacion política! en ese pueblo hai libertad, se ejerce en toda su plenitud; en ese pueblo reina el espíritu público; cada ciudadano se interesa por la cosa común, todos piensan, escogen y elijen, y la arbitrariedad y la fuerza jamas podrá retraerlos. Con razon ha dicho un publicista en nuestros dias: "Que la Nacion que al acercarse la época de las elecciones viere llegar tan crítico momento sin dar muestras de solicitud y cuidado, y en que no hubiese candidatos que ambicionen el alto honor de ser los órganos de la voluntad general, ya podia decirse que esa nacion está en visperas de recaer en el régimen arbitrario."

Pero en el Perú felizmente, siempre se ha dado pruebas irrefragables de esa solicitud y cuidado y parece que hoy mas que nunca, en las elecciones a que se le convoca, redobla esa solicitud porque está persuadido que de la buena eleccion depende su felicidad futura. Si por desgracia, en algunas ocasiones, se han frustrado sus esperanzas, al presente quiere prevenir el mal y por lo tanto se ajita en buscar el hombre digno que debe reemplazar al G. Castilla.

Nosotros, por nuestra parte, usando del inestimable derecho que para elegir Presidente tienen todos los ciudadanos del Perú, y partiendo del principio de que la opinion debe ser franca y espontánea, de que siempre es un mal la coaccion y la fuerza y de que donde no hai libertad para elegir, no hai hombres libres, ni verdaderos ciudadanos, ni República. Presentamos ante la Nacion como Candidato a la Presidencia, para que reemplace al Exmo. S. G. M. Don Ramon Castilla,

AL ILLMO. SR. GRAN MARISCAL,

DON MIGUEL SAN ROMAN.

Los honrosos precedentes de este Ciudadano eminente, su acendrado patriotismo y los recomendables servicios que ha prestado a la Nacion en su larga vida pública, nos hacen esperar de él, que responderá a nuestros deseos y a nuestras mas vehementes esperanzas, trabajando con infatigable teson por darnos un porvenir.

Si el G. San Roman merece nuestra confianza es sin duda a mérito de sus re-

comendables cualidades; y en efecto:

El G. San Roman, adquirió por herencia el patriotismo y sintió el incommensurable dolor de ver fusilado a su patriota y virtuoso padre por las ordas españolas, tocóle después la inmensa satisfaccion de vengar su sangre y de trabajar en toda la guerra de la Independencia hasta romper nuestras cadenas:

El G. San Roman siempre afiliado a las banderas del órden, ha dado a la Nacion pruebas inequívocas y relevantes de su premdimiento y honradez:

Al G. San Roman jamas se le ha visto aspirar ni conspirar:

El G. San Roman ha desempeñado los primeros destinos de la Patria y en todos ellos ha correspondido noblemente a la confianza que en él se ha depositado:

Ha combatido, siempre, con abnegacion y entusiasmo, la hidra revolucionaria:

En los conflictos de la Patria siempre le ha prestado su apoyo; y cuando se ha amagado su existencia política, o se ha vulnerado su honor y su dignidad, ha volado con su espada en su defensa y la ha hecho respetar por las naciones estrañas:

Condenado al ostracismo por el Gobierno del año 51, deploró en su destierro sus estravios, sus aberraciones y despilfarros y cuando la voluntad general levantó en masa la voz contra ese gobierno de dilapidacion y escándalo; cuando Arequipa dió el grito el año 54 y proclamó los principios de moralidad y órden, voló a su auxilio, la ayudó en su empresa, y fué uno de los principales autores de nuestra regeneracion:

El G. San Roman, en fin, es el único jefe del año 54 que puede y es digno de suceder al G. Castilla; y siendo Arequipa la originaria de aquella famosa revolucion, cometeria una inconsecuencia, desertaria de sus principios, proclamados entonces, sino emitiera sus sufragios en recompensa a esos servicios.

Conciudadanos! ved cuál es nuestro candidato a la Presidencia de la República; al presentarlo como tal, hemos tenido presente nuestra libertad para elegir, ese derecho sagrado que tambien vosotros disfrutais; y si por algun incidente inesperado, no fuese aceptable a vosotros, habremos cumplido en esta parte con un deber de justicia y con nuestra propia conciencia.

AREQUIPEÑOS.

Arequipa, Agosto 17 de 1861.

EL EVENTUAL DE AYACUCHO.

Establecido expresamente el Eventual, para discutir con franqueza en la arena del periodismo, el mas grande interes público de la actualidad: la eleccion de Presidente de la República; propónese llenar cumplida e imparcialmente, la mision que se impuso.

Investigar con mesura en el pasado de nuestra historia, y en sus hechos contemporáneos, los males inmensos que una impremeditada eleccion trae consigo para prevenirlos en lo futuro; descubrir en los sentimientos del pueblo, el candidato privilegiado a quien debere su confianza, para apoyar con nuestros escritos las manifestaciones de la opinion pública, realzando el mérito del ciudadano idóneo para desempeñar tan elevado cargo, son las tareas a que con espontaneidad y sin pasion se dedicará el "Eventual" con decidido patriotismo.

Si el principio de eleccion, que implica en su ejercicio, un acto solemne de reconocimiento a la augusta soberanía del pueblo, no se falsea o se comprime; si la

violencia o la astucia no arrebatan los derechos que solo a esa soberanía corresponden, apoderándose por la fuerza o el engaño de una autoridad que únicamente puede derivar su legítima sanción de la voluntad nacional; un extenso horizonte de lisonjeras esperanzas, viene a reanimar la fe vacilante de aquellos que desesperan que el país se constituya definitivamente.— Respetada la alternatividad en el poder que consagra el código fundamental, libre el pueblo para emitir sus sufragios: entrase de lleno en la vía constitucional, salvado el mas peligroso trance, que pudiera interponerse, para plantificar de una manera sólida el reinado de las instituciones. En tal caso, debemos todos propender de buena fe, a conciliar en una acertada elección, el establecimiento del orden legal, mancomunando con desinterés los esfuerzos del patriotismo para asegurar su perpetuidad. El tiempo propicio de alcanzar esa suspirada situación, se nos ofrece en el nombramiento del Jefe Supremo del Estado, si aprovechando las lecciones de la experiencia, buscamos con solicitud esmero, a aquel que prácticamente haya probado su respeto a las ideas y a las formas republicanas; de manera que al subir los escalones del docel presidencial, persuadido íntimamente, que la investidura que lo enaltece, la recibe del pueblo y solo para su bien, gobierna los grandes intereses que se le confían con sábia y prudente administración.

Rectitud y probidad acreditadas, obediencia ciega a las prescripciones de la lei, versación en el manejo de los negocios públicos y conocimiento de las necesidades sociales, ascendido patriotismo y firmeza para contener injustas pretensiones, son cualidades que entre otras, requiere el ejercicio de las funciones encomendadas al Jefe del Poder Ejecutivo, y que la mayoría de los peruanos se complace en reconocer en uno de sus mas distinguidos compatriotas, el GRAN MARISCAL DON MIGUEL SAN ROMAN, campeón ilustre de la Independencia Americana, defensor acérrimo de las libertades públicas del Perú.

Por muy alto que sus merecimientos coloquen a otros ciudadanos en la gratitud nacional, ninguno, se ha dicho en verdad, puede presentar los gloriosos títulos que asisten al General San Roman, para disputarle el primer lugar que dignamente ocupa en ella. El largo trascurso de su vida, inmóvil con abnegación en servicios importantes a la patria, la valerosa defensa de sus derechos en el interior y en el extranjero, levantan su persona en la estimación pública, sobre todas las demas que puedan aspirar al mando Supremo; y no sin razón, su nombre resuena aclamado con entusiasmo de un extremo a otro de la República.

En él se cifran las mas gratas esperanzas para el porvenir; de su juicio y rectitud aguardan los pueblos confiadamente su salvación, y la estabilidad de sus futuros destinos.

Unifiquémolos pues, en la obra de redención que ofrece a los intereses lastimados, la candidatura del General San Roman, adunando armónicamente nuestros votos para su elevación a la Suprema Magistratura.

ELECCIONES.

Se acerca el día en que el pueblo, acatando la lei fundamental que él mismo se dió, debe renovar el personal de uno de los altos poderes del Estado; ejercien-

do el mas hermoso atributo de su soberanía: la elección de sus principales funcionarios en el órden político. Los electores que en los comicios hayan merecido la confianza popular, van pronto a reunirse para reclamar conforme a la lei reglamentaria del caso, al Presidente y Vice Presidentes de la República.

Próximo a descender por la voluntad de la lei, del sôlo a que lo levantó el que, rer del pueblo, el preclaro General Castilla a quien la gratitud nacional eleva mas alto, que sus merecidos hechos: al desnudarse de la banda bicolor el inclito patriota que en 45 devolvió con su espada a la nación el régimen constitucional, ahogado por una incurrente dictadura; que vencedor concilió todas las opiniones, refundió todos los partidos en una sola enseña: el bien de la patria, legando al rendir el último homenaje de respeto a la carta que habia restaurado, seis años de pacífico gobierno: al volver por segunda vez a la vida privada el valiente soldado, que abandonó presuroso el hogar doméstico al llamamiento de la patria en sus días de angustia y aflicción, lanzándose por salvarla a los azares del peligro: al bajar de la silla presidencial, el experto gobernante, que a través de mil vicisitudes y gravísimas complicaciones con gabinetes extranjeros, exaltó la honra y el pabellón nacional, y al apartarse a su retiro llevando por premio de sus inmensos sacrificios, el magno título de LIBERTADOR de la patria; es llegada la vez de escoger entre los buenos ciudadanos, en calma y con prudencia, anticipándose a las eventualidades del porvenir que está a nuestros alcances proveer, a aquel que ofrezca con su elevación a tan alto puesto, sólidas garantías de afianzar el órden interior de la República, su dignidad y buen nombre en el extranjero; y asegure su prosperidad y futuro engrandecimiento.

Ninguna precaución es demas, ninguna reserva es exajerada, para prevenir oportunamente los males inmensos que trae consigo, una desacertada elección en tan elevada dignidad. Nosotros, que apetecemos sinceramente el bien para nuestra patria, que queremos su estabilidad política, que queremos que la lei no sea en el Perú una palabra escrita; sino un hecho práctico, que impere en su plenitud en beneficio de la sociedad; nosotros que deseamos ardientemente, reine en su recinto, la paz que emana de la justicia; y no el silencio impuesto por la opresión: que pedimos para el individuo, espontaneidad de acción en la esfera de lo permitido, y el libre desenvolvimiento de sus facultades de todo jénero, sin restricciones, ni trabas que impidan su progreso; en una palabra: el amplio ejercicio de sus derechos sociales, sin mas barrera que el límite natural que les imponga el derecho de los demas; hemos examinado tambien con mesura esta importante cuestión, y rebuscado entre nuestros hombres públicos, aquellos que reúnan las cualidades y aptitudes, que requiere el desempeño de las árdulas tareas encomendadas al Jefe del Poder Ejecutivo; y sin pasión y sin encono para nadie, imparcialmente juzgando, encontramos ocupar un lugar preferente en la estimación nacional, al Ilustre GRAN MARISCAL DON MIGUEL SAN ROMAN: digno por sus honrosos antecedentes y antiguos servicios al país, por su exclarecido patriotismo y sabiduría administrativa, de que ha dado tan revelantes pruebas en diversas épocas, de ser elevado al eminente cargo de Presidente de la República.

Veterano de la Independencia, su brillante foja de servicios, resplandece con heróicas hazañas en la lucha gloriosa de nuestra emancipación política; y posteriormente en las guerras extranjeras que él mereció justamente el renombre del mas hábil e inteligente de nuestros Capitanes.

Republicano por sentimiento y por educación, ha defendido siempre enérgicamente las instituciones tutelares de esta forma de gobierno; y sostenido en que están basadas, contra todo avance: ya protejiendo animoso las libertades públicas en el antiguo Consejo de Estado, de que fué Presidente, o combatiendo de frente los abusos, y es el mas bello timbre de sus glorias, su respetuosa sumisión a las prescripciones de la lei, ídolo ante el cual, lo hemos visto mas de una vez detener el paso, e inclinarse reverente.

Si el General San Roman, siguiendo las huellas tan marcadas que la ambición ha dejado entre nosotros, hubiera pretendido apoderarse abiertamente del poder supremo; si todo proceder indecoroso no fuera extraño a la rectitud y nobleza de sus sentimientos, ¡cuántas bellas ocasiones, y cuán lucidos pretextos no se le han presentado para satisfacer un semejante capricho, si alguna vez hubiera entrado en sus cálculos! Mas exento su pecho de innobles aspiraciones, ha repelido constantemente con orgullo, las provocaciones insidiosas con que en repetidas veces, se ha lisonjeado su amor propio. Fiel a la causa que abrazó, lo hemos visto há muy poco, improvisar un ejército, y contribuir eficazmente al triunfo de la revolución popular del año 54; despreciando con indignación, ricas promesas del partido contrario: en 57, valeroso defensor de la Carta que habia firmado y jurado como Presidente de la Convención Nacional, rechazó con desden las ofertas seductoras, que el caudillo encastillado en Arequipa, le hizo con instancia.

Y hoy mismo: Centinela avanzado en la frontera del Sur, custodia lealmente el honor y el territorio nacional contra las invasiones extranjeras.

Lo repetimos con franqueza, para nosotros que abrigamos fé en el porvenir del país, encontramos en el Gran Mariscal San Roman, la persona llamada a dirigir sus destinos; ofreciendo su candidatura por sus antiguos y buenos servicios, y el tino administrativo que ha desplegado antes de ahora en puestos delicados, seguras prendas de un periodo pacífico y próspero; en el que, respetadas las garantías del ciudadano, adquirirán fácil desarrollo los intereses morales y materiales de todas las clases.

La parte sensata del Perú, que aliena un noble y desprendido interés por su engrandecimiento, se pronuncia ya por el Gran Mariscal San Roman, y lo señala como candidato de sus afecciones, para la próxima elección de Presidente de la República: premetiéndose días de ventura para la patria, bajo los auspicios de un gobierno justo, ilustrado y liberal. Nosotros unimos nuestros mas fervientes votos por el éxito afortunado de tan acertada elección; e invitamos a todos los peruanos, en nombre del patriotismo, a trabajar por la felicidad del país, cooperando cada cual con sus esfuerzos, al triunfo de la candidatura San Roman.—*Patriotas.*

Ayacucho, 22 de Mayo 1861.